Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de las señoras que a continuación se relacionan:

Doña Silvia Díaz Alabart, 4,75 puntos.
Doña Carmen Hernández Ibáñez, 4,10 puntos.

Que serán nombradas, en su caso, Profesoras titulares de Universidad en virtud de lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Las interesadas aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6016 *ORDEN de 24 de febrero de 1984 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Química Física» (Facultad de Ciencias) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Química Física» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Juan Salvador Jiménez Martínez, 4,75 puntos.
D. José Luis Alonso Hernández, 4,39 puntos.
D.ª Concepción Pando García-Pumarino, 4,26 puntos.
D. Luis Laín Pérez, 4,14 puntos.
D. Gerardo Echevarría Gorostidi, 3,94 puntos.
D. Vicente Soria Sanchís, 3,73 puntos.

Que serán nombrados, en su caso, Profesores titulares de Universidad en virtud de lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6017 *REAL ORDEN de 2 de marzo de 1984 por la que se resuelve concurso para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de Ingreso.*

Visto el expediente instruido para la provisión de los Juzgados comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1984, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo y disposición transitoria primera y último párrafo de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial 5/1981, de 16 de noviembre, artículos segundo y 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de marzo de 1984, ha tenido a bien disponer:

Uno. Doña Alicia Martínez Serrano, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Lena, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Siero, vacante por traslado de don Antonio Robledo Peña.

Dos. Don José Francisco Pallicer Mercadal, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Mahón, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Ciudadela, vacante por traslado de don Julio López Bermejo Muñoz.

Tres. Don Juan Joaquín Juárez Gómez, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Fuenlabrada, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Colmenar Viejo, vacante por traslado de don Braulio Molina Rodríguez.

Cuatro. Doña María Victoria Rojo Llorca, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Torrejón de Ardoz, pasará a servir el Juzgado de igual clase número 2 de Alcorcón, vacante por traslado de don José Galán Cáceres.

Cinco. Doña María del Pilar Oliván Lacasta, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Alfaro, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Tudela, vacante por traslado de don Carlos Lasala Albasini.

Seis. Doña Mercedes Boronat Tormo, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Liria, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Sueca, vacante por traslado de doña Rosa Franch Pastor.

Siete. Don José Antonio Fraile Merino, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Ocaña, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Navalcarnero, vacante por traslado de don Eduardo Pérez López.

Ocho. Don Mateo Lorenzo Ramón Homar, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Ripoll, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Inca, vacante por traslado de doña María del Rosario Ornosa Fernández.

Nueve. Doña Covadonga de la Cuesta González, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Santa Cruz de la Palma, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Guía, vacante por traslado de don Ricardo Moyano García.

Diez. Don Luis Javier Murgoitio Estefanía, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Portugalete, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Guecho, vacante por traslado de don Jesús Pablo Sesma de Luis.

Once. Doña Clara Martínez-Careaga García, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Novelda, pasará a servir el Juzgado de igual clase de San Lorenzo de El Escorial, vacante por traslado de doña María del Carmen Rodríguez Rodrigo.

Doce. Doña María Asunción Learte Alvarez, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Olot, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Jaca, vacante por traslado de don Juan Ignacio Lope Sola.

Trece. Don Vicente Manuel Rouco Rodríguez, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Villarrobledo, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Parla, vacante por traslado de doña Felisa Atienza Rodríguez.

Catorce. Doña María Virginia García Alarcón, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Hellín, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Chiclana de la Frontera, vacante por traslado de don Eduardo Herrero Casanova.

Quince. Don Emilio Ramón Villalain Ruiz, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Marchena, pasará a servir el Juzgado de igual clase número 1 de Benidorm, vacante por traslado de don José Manuel Arias Rodríguez.

Dieciséis. Don Manuel Carlos Grosso de la Herrán, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Rota, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Puerto Real, vacante por traslado de don Antonio Bascuñana Corona.

Diecisiete. Don Miguel Angel Gimeno Jubero, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Prat de Llobregat, pasará a servir el Juzgado de igual clase número 1 de San Feliu de Llobregat, vacante por traslado de doña Elena Guindulain Oliveras.

Dieciocho. Don Agustín Alonso Roca, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Berga, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Aranjuez, vacante por traslado de don Eduardo Pérez López, por promoción.

Diecinueve. Don Manuel Maza Martín, Juez de Ingreso, reingresado al servicio activo, pasará a servir el Juzgado de Distrito de Alacúas, de nueva creación.

Veinte. Don José Borrel y Rosell, Juez de Ingreso, reingresado al servicio activo, pasará a servir el Juzgado de Distrito de Puigcerdá, vacante por traslado de don Enrique Marín López.

Veintiuno. Declarar desiertos por falta de peticionarios los Juzgados de Distrito de Alcalá de Guadaira, Alcoy, Almuñécar, Amposta, Antequera, Arenys de Mar, Baeza, Barbastro, Benidorm número 2, Calatayud, Carballo, Carcagente, La Carolina, Cornellá, Coria del Río, Ciudad Rodrigo, Cullera, Esplugas de Llobregat, Gavá, Hernani, Ibiza número 1, Irún, Langreo, Laredo, Lebrija, Loja, Lorca, Manresa números 1 y 2, Manzanares, Martorell, Miranda de Ebro, Molina de Segura, Onteniente, Ponferrada número 1, Requena, Riveira, Ronda, Rubí, San Bartolomé de Tirajana, San Baudilio de Llobregat, Sagunto, Sanlúcar de Barrameda, Santa Coloma de Farnés, Santafé, San Feliu de Llobregat número 2, Seo de Urgel, Sestao, Telde números 1 y 2, Torrelavega número 2, Torrente número 2, Torrevieja, Tortosa números 1 y 2, Ubeda, Valdepeñas, Valmaseda, Vic, Viladecáns, Villanueva y Geltrú, Villena, Vélez-Málaga, Villajoyosa y Villanueva de la Serena.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.